

LUNES, 21 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 139

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2014-10369 *Citación para notificación por comparecencia de deuda y requerimiento de pago. Expediente 32/151/13-1.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre; y en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio, se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, para que comparezcan por si o por persona que les represente, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, sita en la Plaza Cantabria, n.º 1 de Santa Cruz de Bezana, en horario de nueve a catorce horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la comunicación de la deuda y requerimiento de pago de la misma. En todo caso la comparencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contribuyente: Fernández Crespo, Miguel.

DNI: 72039053-V.

EXPTE.: 32/151/13-1

Fechas envío: 04-06-2014 05-06-2014.

N.º envío: NA391000000101000619139.

Santa Cruz de Bezana, 11 de julio de 2014.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

2014/10369

CVE-2014-10369